



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



MEMORANDUM D.S.C. - Dictamen Nº 44 / 2015

A: SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
De: FEDERICO GUARACHI
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
MAT. REMITE DICTAMEN ROL: F-018-2015
Fecha: 21 de Septiembre del 2015

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite dictamen del procedimiento administrativo sancionatorio Rol F-018-2015, seguido contra CENTRAL TERMOELÉCTRICA MEJILLONES E-CL. , Rol Único Tributario Nº 88006900-4, titular del proyecto CENTRAL MEJILLONES. El expediente sancionatorio se encuentra disponible en el sitio SNIFA.

Saluda atentamente.



FEDERICO GUARACHI
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CC:

- 1.- Fiscalía
- 2.- División de Sanción y Cumplimiento